

Lo que se mide  
se puede mejorar

**CONEVAL**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

# Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024

Secretaría de Agricultura  
y Desarrollo Rural

## Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

### Consejo Académico

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**Guillermo Cejudo Ramírez**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Salomón Nahmad Sittón**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

### Secretaría Ejecutiva

**José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

**José Manuel del Muro Guerrero**

Coordinador General de Monitoreo, Entidades  
Federativas y Fortalecimiento Institucional

**Karina Barrios Sánchez**

Coordinadora General de Evaluación

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Coordinador General de Administración

### Equipo técnico

José Manuel Del Muro Guerrero

Hugo Alberto Acuña Cruz

Saúl Enrique González Rodríguez

Jessica Daniela Monroy Jiménez

Jimena Bravo Gutiérrez

Ana Karen Muñoz González

Luis Angel Cancino Jiménez

Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes

Alma Paola Arrazola Tamez

Héctor Emiliano Huerta Carreón

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Consulte el catálogo de publicaciones en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx).

Publicación a cargo de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural*. Ciudad de México: CONEVAL, 2024.

## Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

### Introducción

El monitoreo de las políticas y programas sociales es una herramienta técnica que da cuenta de los resultados de la política pública, en ese sentido, el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales (SM) se implementa como un mecanismo que genera información útil y oportuna para la toma de decisiones y para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

En términos generales, el SM considera un conjunto de elementos que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas y programas sociales para generar información relevante y útil sobre monitoreo que sustente su diseño, operación y resultados.

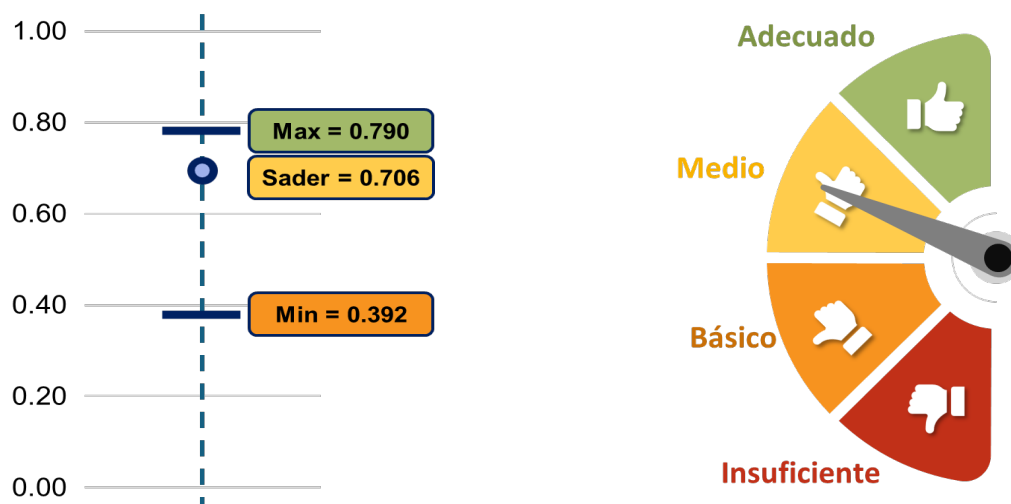
En este contexto, el Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales es un documento que elabora el CONEVAL de forma bienal, a través del cual se presentan los principales hallazgos de la valoración del SM. En 2024, se realiza la cuarta valoración, la cual muestra avances; sin embargo, aún existen importantes áreas de oportunidad para consolidar el SM en la APF.

En el caso particular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader en lo subsecuente), los resultados 2024 son similares a los 2022, se mantiene en la categoría de monitoreo *Medio*. En ese sentido, el primer apartado ahonda sobre los resultados en el ámbito de sus programas, en particular, en cuanto a sus objetivos e indicadores. El segundo en los resultados de la dependencia, en específico, en cuanto a sus objetivos e indicadores derivados de la planeación nacional, así como en su solidez institucional en materia de monitoreo. Finalmente, el tercero presenta de forma sucinta una serie de consideraciones finales.

## Principales resultados de Sader

En este apartado se presentan los principales resultados obtenidos por la Sader en cuanto a la valoración del SM; en 2024 logró una valoración del InMonitoreo<sup>1</sup> de **0.706**, lo que la ubica en un nivel de monitoreo *Medio*. Lo anterior la sitúa en el 2° lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas. A continuación, se presenta una figura con su resultado respecto a los resultados generales de la APF.

Figura 1. Valor del InMonitoreo de Sader



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Las dependencias clasificadas en la categoría *Medio*, cuentan con algunos instrumentos de monitoreo apropiados para el seguimiento de sus resultados; en términos generales hacen uso de la información para la toma de decisiones estratégicas, sus programas y acciones sociales coordinados muestran una adecuada vinculación con los derechos sociales, la mayoría de sus objetivos e indicadores de planeación nacional son pertinentes para alcanzar resultados y llevan a cabo acciones para fortalecer su proceso interno de monitoreo. En general, se identifican áreas de mejora que implican ajustes intermedios en distintos aspectos de monitoreo de algunas dimensiones.

<sup>1</sup> El SM considera un conjunto de dimensiones que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas, programas y acciones sociales, para generar información relevante y útil sobre monitoreo, la cual les permita fortalecer su gestión y toma de decisiones, así como aportar a la transparencia y rendición de cuentas. Para conocer más detalles sobre la estimación del InMonitoreo, así como de los niveles de monitoreo, se recomienda consultar el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

## Principales resultados en el ámbito de los programas

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por Sader en cuanto al SM en el ámbito de sus **10 programas presupuestarios sociales**, en particular, respecto a sus objetivos e indicadores. Los principales hallazgos son los siguientes:




Objetivos		Indicadores	
¿Qué se valora?		Hallazgos	
	¿El Propósito de los programas sociales se vincula con algún derecho social?	Los 10 programas sociales tienen objetivos de Propósito que se vinculan directamente con algún derecho social. Cabe señalar que, en su mayoría se vinculan con Alimentación.	
	¿Cómo es el diseño de los objetivos de la MIR de los programas sociales?	4 (40%) programas tienen una lógica vertical adecuada, es decir que, requieren ajustes mínimos en el diseño de sus objetivos y en el planteamiento de sus supuestos. Otros 5 (50%) programas presentan una lógica vertical destacada.  Solo el programa S290 debe hacer ajustes mayores en objetivos e indicadores para mejorar su lógica vertical.	
	¿Los programas sociales identifican el problema público y la población que lo experimenta?	8 (80%) programas identifican tanto el problema público que atienden, como a la población objetivo que padece dicho problema.  Los programas E006 y S290 deben hacer ajustes en la identificación de su problema público.	

Figura 2. Objetivos de Propósito con orientación a resultados









Fuente: elaborado por el CONEVAL.



Objetivos

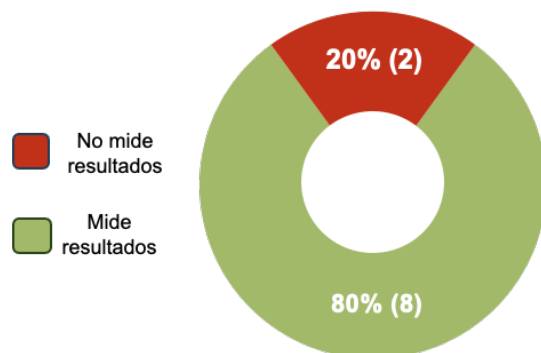


Indicadores

¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Los indicadores de Propósito de los programas sociales se vinculan con algún derecho social?</p>	<p>El programa S053 cuenta con indicadores que le permiten medir la incidencia directa en el acceso a un derecho social.</p> <p>Algunos de los indicadores de los 9 (90%) programas restantes no les permiten medir su incidencia directa en el acceso a un derecho social. Sobre todo en el caso de los programas B004 y S292.</p>
 <p>¿Los indicadores de la MIR cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p>	<p>Los programas S290 y B004 deben hacer ajustes significativos para cumplir con los criterios mínimos de calidad de sus indicadores. En particular, en cuanto a su relevancia y monitoreabilidad.</p> <p>Los 8 (80%) programas restantes destacan en la calidad de sus indicadores o deben hacer ajustes mínimos.</p>
 <p>¿Cuál es el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR?</p>	<p>El programa E006 cuenta con indicadores que tienen un cumplimiento de metas adecuado, es decir que, la relación entre sus metas planeadas y alcanzadas se mantiene dentro de un rango considerado adecuado (90% - 110%).</p> <p>Los 9 (90%) programas restantes deben trabajar en el cumplimiento de las metas de sus indicadores. En particular, el programa S053.</p>
 <p>¿Los indicadores de la MIR se mantienen en el tiempo?</p>	<p>7 (70%) programas cuentan con indicadores que permanecen respecto del periodo inmediato anterior. Asimismo, 5 (50%) de estos programas tienen registro de sus últimas tres observaciones históricas.</p> <p>En el caso particular de los programas S263, S292 y E006 se debe impulsar la sostenibilidad de sus indicadores.</p>
 <p>¿Se usa la información del monitoreo de los programas sociales para la toma de decisiones?</p>	<p>En cuanto al uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo en los diferentes procesos, todos los programas deben impulsar el uso de dicha información en el proceso de asignación de presupuesto.</p>
 <p>¿Los indicadores de Propósito permiten medir resultados?</p>	<p>8 (80%) programas tienen, cuando menos, un indicador de Propósito que les permite medir resultados.</p> <p>Los programas S052 y S290 deben hacer ajustes para contar con un indicador que les permita medir resultados.</p>

Se espera que todos los objetivos de Propósito de los programas presupuestarios tengan asociado, cuando menos, un indicador que les permita medir resultados. Lo anterior implica que estos indicadores sean de calidad, en particular, que sean pertinentes y relevantes para dar seguimiento a dichos resultados.

**Gráfica 1. Programas sociales con indicadores con medición de resultados**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

## Principales resultados en el ámbito de la dependencia

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por la Sader en cuanto al SM en el ámbito de la dependencia. En particular, respecto a sus objetivos e indicadores del ámbito social derivados de la planeación nacional, así como en cuanto a su solidez institucional en materia de monitoreo.

El Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 cuenta con tres objetivos asociados. En este nivel de planeación se enmarcan las prioridades del sector; por lo tanto, deberían ser la solución a una problemática pública en la población, además de estar vinculados con al menos un programa social. Los principales hallazgos son:

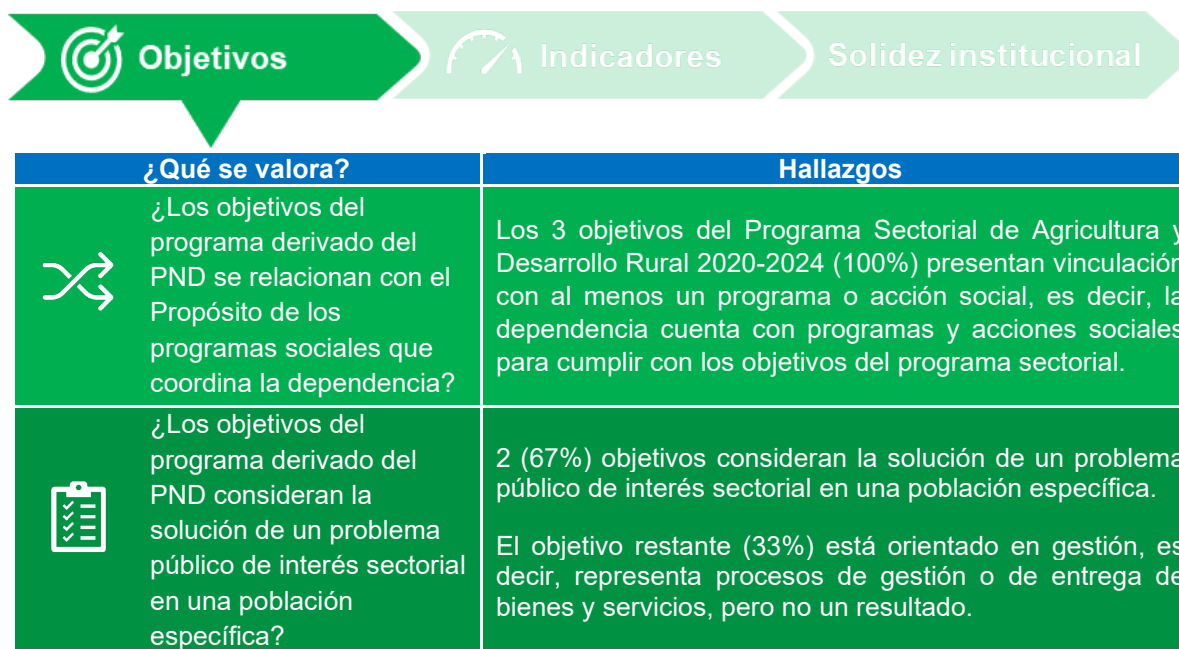
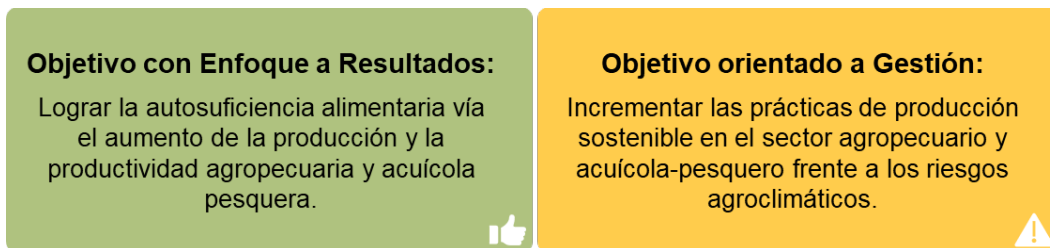


Figura 3. Ejemplos de objetivos con Enfoque de Resultados y de Gestión de Sader





Fuente: elaborado por el CONEVAL.



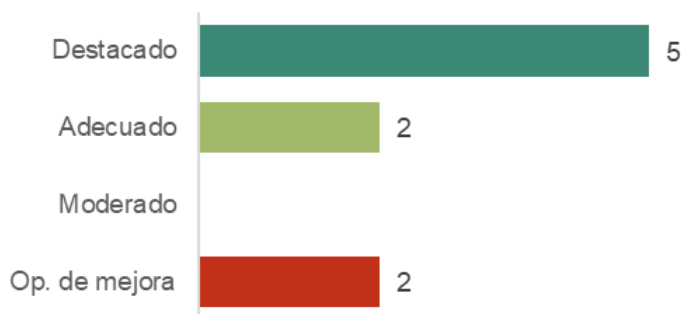
El siguiente apartado presenta los principales resultados obtenidos por Sader en cuanto a la planeación institucional. Asimismo, se examinan los nueve indicadores asociados a los objetivos del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024. Se busca que los indicadores sean de calidad y que generen información relevante para la toma de decisiones.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Se usa la información de las MIR para la planeación y toma de decisiones de la dependencia?</p>	<p>La dependencia usa la información de los indicadores, metas y medios de verificación contenidos en la MIR como insumos para llevar a cabo distintas evaluaciones, sin embargo, no suele utilizar las recomendaciones realizadas a la MIR en la elaboración de sus planes operativos.</p> <p>En cuanto a la asignación y seguimiento presupuestal, se identifica que en dicho proceso es limitado el uso de la información que deriva del proceso de monitoreo y las recomendaciones que se realizan a la MIR y a los indicadores.</p>
 <p>¿Los indicadores del programa derivado del PND cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p>	<p>7 indicadores del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 (78%), cumplen con los criterios de Pertinencia temática y Relevancia, es decir, dan cuenta sobre la solución de un problema público de interés sectorial.</p> <p>2 indicadores (22%) no aportan información relevante sobre el resultado esperado del programa sectorial.</p>

En la calidad de los indicadores, Sader logra uno de los mejores resultados en el ámbito de las dependencias. De los 9 indicadores, 5 (56%) logran la categoría *Destacado* y 2 (22%) la categoría o *Adecuado*; mientras que solo 2 (22%) en *Oportunidad de mejora*. La mayoría de los indicadores se encuentran en las categorías más altas, dado que cumplen con los criterios de Pertinencia temática y Relevancia.

**Gráfica 2. Indicadores asociados a los objetivos derivados por nivel de calidad**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Se espera que la totalidad de los indicadores derivados de la Planeación Nacional alcancen la máxima valoración de calidad, lo que estaría indicando que estos dan cuenta de información precisa y relevante sobre el objetivo al que se encuentran asociados, esto para brindar información para la toma de decisiones.

**Figura 4. Indicador en categoría Destacado**

**Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024:**

Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera.

**Indicador:** Coeficiente de Autosuficiencia Alimentaria.

**Definición:** Mide el porcentaje del consumo nacional de alimentos que es cubierto por la producción del país.




**Método de cálculo:**

(Coeficiente de Autosuficiencia Agrícola en el año de medición del indicador + Coeficiente de Autosuficiencia Pecuaria en el año de medición del indicador + Coeficiente de Autosuficiencia Pesquera en el año de medición del indicador) / 3

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Este último apartado analiza el arreglo institucional en torno al proceso de monitoreo al interior de la dependencia o entidad, en tres temáticas generales: arreglo institucional; formación de capacidades de monitoreo; y sistematización y disseminación de la información de monitoreo.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Cómo es el arreglo institucional de la dependencia para el proceso de monitoreo?</p>	<p>El personal tiene amplia capacidad para identificar la normatividad aplicable al proceso de monitoreo.</p> <p>En 2024 no se asignó un presupuesto anual para realizar estudios de monitoreo, con los cuales se espera generar información para fortalecer la toma de decisiones.</p> <p>Se advierte que los planes de trabajo se limitan al corto plazo.</p>
 <p>¿Cuál es el estatus de la dependencia en la formación de capacidades de monitoreo?</p>	<p>Se identificó que se ofrecen cursos de capacitación al personal y, además, la mayoría del personal relacionado con el monitoreo de los programas cuenta con certificación en materia de Metodología de Marco Lógico.</p>
 <p>¿La dependencia cuenta con mecanismos de sistematización y disseminación de la información que deriva del monitoreo?</p>	<p>Se observa que hay mecanismos de disseminación de información institucionalizados al interior de la dependencia.</p> <p>Se cuenta con un sistema para el reporte de sus indicadores, no obstante, no hay un repositorio de información público.</p>

## Consideraciones finales

- En cuanto a los objetivos de los programas presupuestarios, se observa que todos tienen vinculación directa con algún derecho social. Asimismo, la mayoría de estos objetivos están orientados a resultados, es decir que, identifican una población objetivo y el problema público que padece dicha población.
- Respecto a los indicadores asociados a los programas presupuestarios, se advierte que la mayoría deben mejorar el cumplimiento de sus metas. De la misma forma, se debe impulsar el uso de la información derivada de estos indicadores en los diferentes procesos de los programas, en particular, en la asignación presupuestaria.
- Por otra parte, se observa que la mayoría de los programas presupuestarios tienen, cuando menos, un indicador que les permite medir resultados.
- Al respecto a los objetivos asociados al Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, de los 3 objetivos, 2 (67%) cumplen con la condición de estar orientados a resultados. Es recomendable que todos los objetivos se expresen u orienten como la solución de un problema público de interés sectorial. Adicional, la dependencia cuenta con todos los objetivos vinculados con al menos uno de los programas sociales para lograr su cumplimiento.
- En cuanto a los indicadores derivados del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, se observa un buen desempeño en términos de calidad. De los 9 indicadores, 7 (78%) se encuentran en las categorías de Destacado y Adecuado. Se espera que la totalidad de indicadores sean de calidad para asegurar el correcto seguimiento de los objetivos.

## Anexo 1. Niveles de monitoreo alcanzados por Sader en el ámbito de los programas

Clave	Nombre programa	Valoración de monitoreo	Nivel de monitoreo
08E006	Generación de Proyectos de Investigación	0.807	Adecuado
08E001	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	0.800	Medio
08S263	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	0.762	Medio
08B004	Adquisición de leche nacional	0.738	Medio
08S304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	0.726	Medio
08S293	Producción para el Bienestar	0.675	Medio
08S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	0.638	Medio
08S292	Fertilizantes	0.599	Medio
08S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	0.599	Medio
08S290	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	0.517	Básico

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

## Anexo 2. Nivel de monitoreo alcanzado por Sader en el ámbito de la dependencia

Dependencia	Nombre programa	Subíndice dependencia	Nivel de monitoreo
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural	0.727	Medio

Fuente: elaborado por el CONEVAL.